



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



800 AÑOS

1218 - 2018

CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL, CATEGORÍA OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACIÓN EN PLAZAS RESERVADAS PARA PERSONAS QUE ACREDITEN DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

INSTRUCCIONES PARA EL LLAMAMIENTO Y REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

Publicada la relación de aprobados del Primer Ejercicio, el Tribunal Calificador del concurso oposición libre de personal de administración y servicios laboral, categoría de Oficial de Servicios e Información en plazas reservadas para personas que acrediten discapacidad intelectual, ha resuelto hacer público lo siguiente:

1. Las aulas del Edificio San Isidro en las que los aspirantes realizarán el Segundo Ejercicio, convocado para el día 30 de abril de 2021, a las 17:00 horas, son las que figuran en el Anexo I, con la distribución por apellidos que se indica.
2. El llamamiento para el examen comenzará a las 16:40 horas y se realizará en el exterior del edificio.
El Aula B1 se accede por la Plaza de San Isidro.
El Aula B2 se accede por la c/ Libreros.
3. Los opositores deben esperar en el exterior de la puerta de acceso que les corresponde hasta el llamamiento en función de la inicial de su apellido, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad,



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



mascarilla, limitación de personas por grupo y demás medidas higiénico-sanitarias.

Asimismo, los opositores deberán respetar las medidas higiénico-sanitarias, establecidas y seguir las instrucciones del personal que organiza las pruebas durante el desarrollo de las mismas.

4. Con objeto de reducir las aglomeraciones y riesgos de contagio, en la zona de las puertas de acceso, deben estar **ÚNICAMENTE LOS OPOSITORES, SIN ACOMPAÑANTES.**
5. Para su identificación personal, los opositores deberán bajar su mascarilla brevemente cuando se les indique, a una distancia de seguridad, y mostrar su DNI depositándolo en el lugar que se les indique.
6. En el momento de la identificación, cada opositor debe hacer entrega, debidamente cumplimentada y firmada, de la Declaración Responsable COVID-19 que se adjunta como Anexo II, que será requisito indispensable para acceder al examen.
7. Tras la identificación, los opositores deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico antes de entrar en el aula de examen.
8. Únicamente se podrá acceder al aula con los objetos personales imprescindibles en el interior de una bolsa transparente cerrada (DNI, bolígrafo y otros en su caso), no teléfono móvil.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



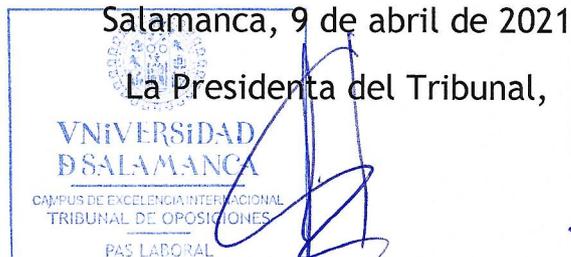
9. Durante la realización del examen, se debe llevar el pelo recogido, en su caso, de forma que sean visibles las orejas.

10. Si fuera necesario, a efectos de justificación del desplazamiento desde otras comunidades o provincias, se deberá presentar la convocatoria de las pruebas (BOCYL), la instancia o lista definitiva de admitidos, la relación de aprobados del primer ejercicio, o la presente resolución, en las que se indican la fecha, lugar y hora del examen.

Si fuese necesario el tribunal hará públicas con anterioridad al examen resoluciones de instrucciones complementarias sobre el proceso selectivo.

Salamanca, 9 de abril de 2021

La Presidenta del Tribunal,



Ana Belén Sánchez García

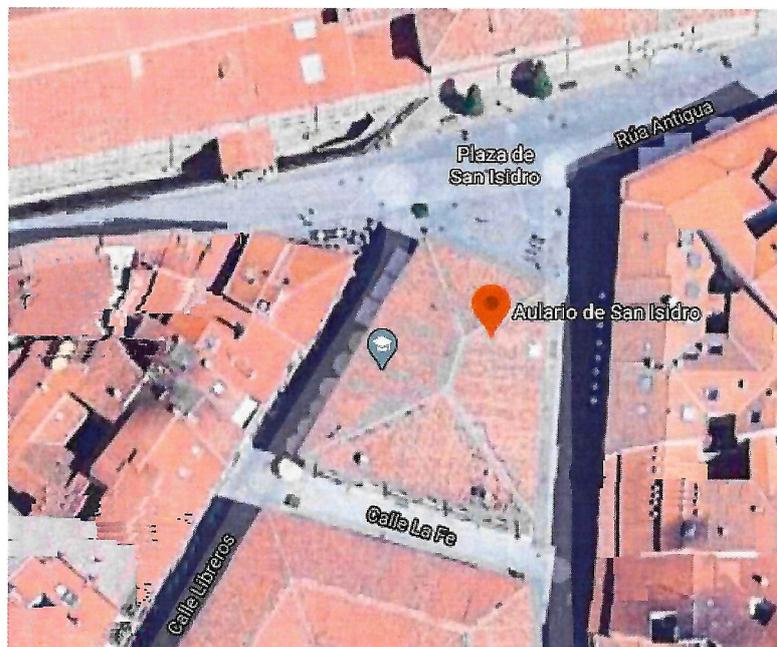
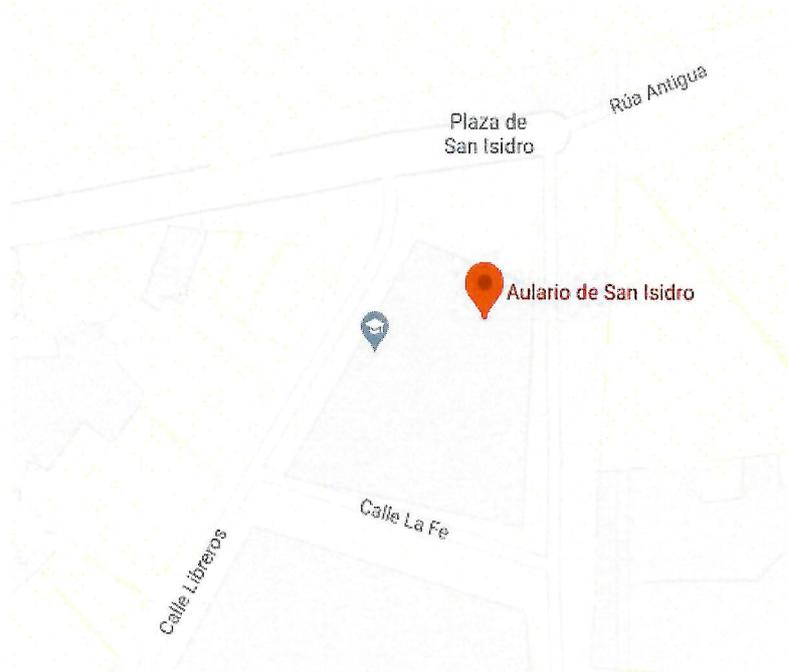


VNIVERSIDAD
D SALAMANCA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Sal
800 AÑOS
1218 - 2018

ANEXO I

EDIFICIO DE AULAS SAN ISIDRO





VNIVERSIDAD
D SALAMANCA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Aula B1 se accede por la Plaza de San Isidro

De Alfageme González, Beatriz ***8024**

A Jambrina Hernández, Marcos ***2179**

Aula B2 se accede por la c/ Libreros

De Luis Cejudo, Beatriz ***9525**

A Villalustre Sánchez, Joaquín Alberto ***7717**



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

D/D^a _____ con DNI _____

y con domicilio en _____

Población _____ Provincia _____

CP _____ y teléfono _____ opositor/a en el concurso oposición libre para personal de administración y servicios laboral, categoría de Oficial de Servicios e Información en plazas reservadas para personas que acrediten discapacidad intelectual, convocadas por resolución de 17 de septiembre de 2020:

DECLARA responsablemente que en el día de la fecha:

- No presenta fiebre, tos, sensación de falta de aire u otros síntomas compatibles con la COVID-19 como dolor de garganta, pérdida de olfato o del gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza.
- No está diagnosticado como caso confirmado de COVID-19.
- No está en periodo de aislamiento requerido por la autoridad sanitaria o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas, caso sospechoso o diagnosticado de COVID-19.
- Durante el proceso de examen, cumplirá estrictamente las medidas higiénicas establecidas:
 - Uso obligatorio de mascarilla
 - Distancia de seguridad, mínimo 1,5m
 - Lavado o desinfección de manos
 - Número máximo de 6 personas en grupo

Salamanca, 30 de abril de 2021

(Firma)